

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO RESOLUCION N° 009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024 RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	---	---

Chinácota, 5 de febrero de 2025.

Señores:

CONSEJO DIRECTIVO 2024
CONSEJO ACADEMICO 2024
CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA 2024
CONSEJO ESTUDIANTIL 2024
PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL 2024
Municipio de Chinácota

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024 CER Palocolorado.

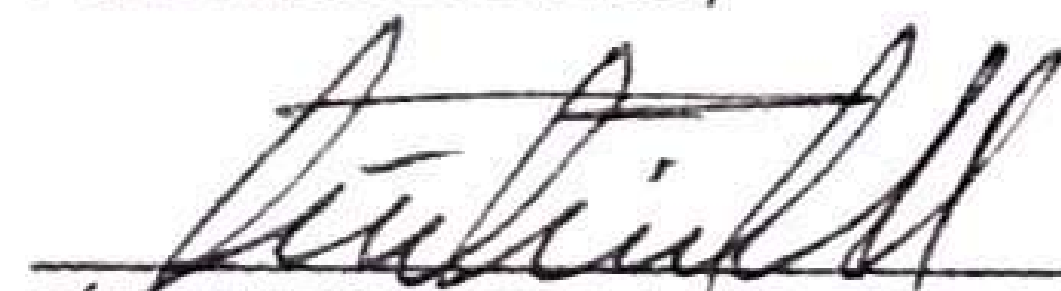
Cordial saludo.

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de mayo 2015, Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa debe celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por medio de este deseo hacer extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Palocolorado del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 28 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la casa de Asinort. Pueden radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: cerpaloco@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,



FREDY GALAVIS MEZA
Director: CER Palocolorado

cerpaloco@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede Guayabal (vereda Guayabal)
Chinácota- Norte de Santander



Nuevo Requerim...

Inicio

Nuevo Requerimiento

Solicitar Legalización de documentos

Consultar

Agendamiento de Citas

Seguridad

Manual de Usuario

Cerrar sesión

 Imprimir

 Volver

REQUERIMIENTO

RESPUESTA

CIUDADANO

CENTRO EDUCATIVO
RURAL PALOCOLORADO

No hay registros para
mostrar

TIPO DE
REQUERIMIENTO

TRÁMITE

ASUNTO

Rendición de cuentas 2024

No. RADICADO

NDS2025ER003286

FECHA
CREACIÓN

05/02/2025 15:44:12

OTRA ENTIDAD

RADICADO
OTRA ENTIDAD

FECHA
VENCIMIENTO

ESTADO

ABIERTO

FECHA
FINALIZADO

CONTENIDO

Rendición de cuentas 2024 CER.PALOCOLORADO

ADJUNTOS

CORRESPONDENCIA EXTERNA RELACIONADA

FECHA **DOCUMENTO**

05/02/2025



15:48:51

[INVITACION.pdf](#)

No hay registros para mostrar

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO RESOLUCION N° 009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024 RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	---	--

Chinácota, 5 de febrero de 2025

Señores:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Norte de Santander

Cordial saludo.

ASUNTO: FECHA PROGRAMADA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Por medio de la presente deseo informar que la fecha programada para la rendición de cuentas del CER Palocolorado de la vigencia 2024, se ha establecido para el día 28 de febrero de 2025, a las 7:30 a.m. en la casa de Asinort-Chinácota.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

FREDY GALAVIS MEZA
Director: CER Palocolorado

cerpaloco@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede Guayabal (vereda Guayabal)
Chinácota- Norte de Santander

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO RESOLUCION N° 009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024 RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	--	--

Chinácota, 5 de febrero de 2025.

Doctor:
RAMIRO LUNA CONDE
 Alcalde Municipal
 Chinácota

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINÁCOTA

RECIBO **5 FEB. 2025**

FECHA	3-57
HORA	3:36
RADICADO NO	336
NO. DE FOLIOS	5
RECIBE	Sidy Silva

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024 CER Palocolorado.

Cordial saludo.

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por medio de esta deseo hacer extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Palocolorado del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 28 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la casa de Asinort. Pueden radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: cerpaloco@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

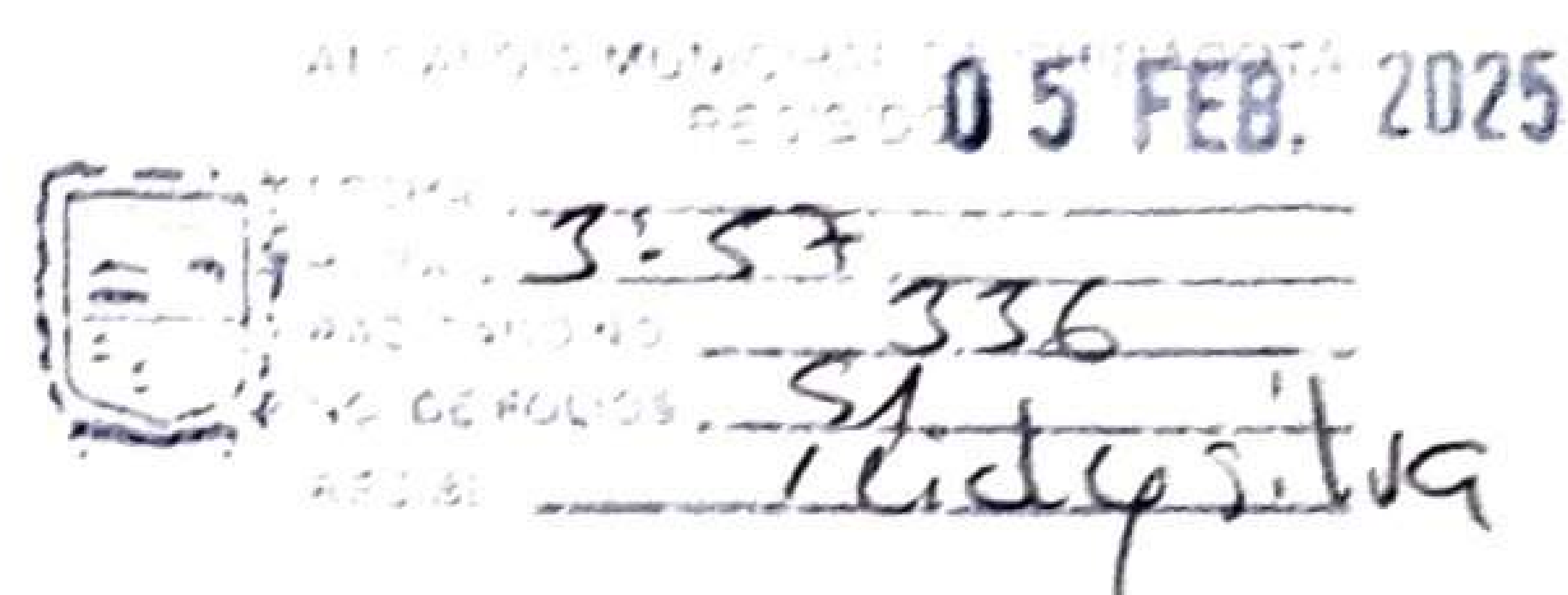
Atentamente,


FREDY GALAVIS MEZA
 Director: CER Palocolorado

cerpaloco@gmail.com
 Dirección de correspondencia: Sede Guayabal (vereda Guayabal)
 Chinácota- Norte de Santander

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO RESOLUCION N° 009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024 RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	---	---

Chinácota, 5 de febrero de 2025



Doctora.

Gestora Social
Municipio de Chinácota

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 202 CER Palocolorado.

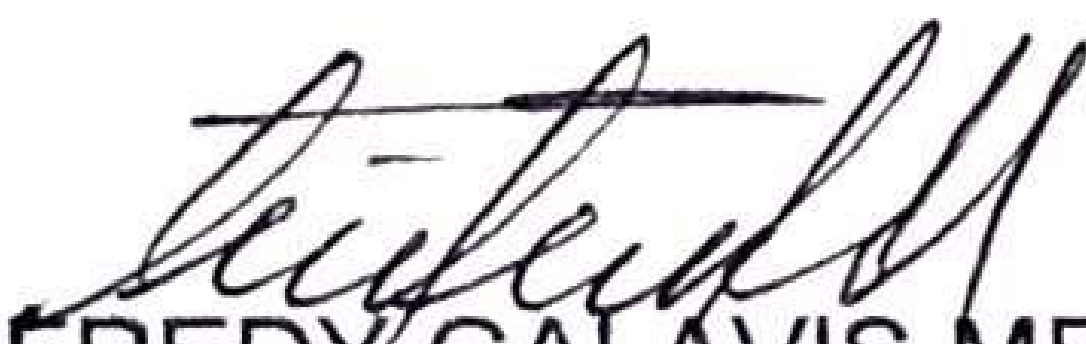
Cordial saludo.

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por medio de esta deseo hacer extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Palocolorado del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 28 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la casa de Asinort. Pueden radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: cerpaloco@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


FREDY GALAVIS MEZA
 Director: CER Palocolorado

cerpaloco@gmail.com
 Dirección de correspondencia: Sede Guayabal (vereda Guayabal)
 Chinácota- Norte de Santander

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO RESOLUCION N° 009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024 RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	---	--

Chinácota, 5 de Febrero de 2025

Señor.
JORGE CASTELLANOS
 Contador C.E.R Palocolorado
 Chinácota

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024 del CE.R Palocolorado.

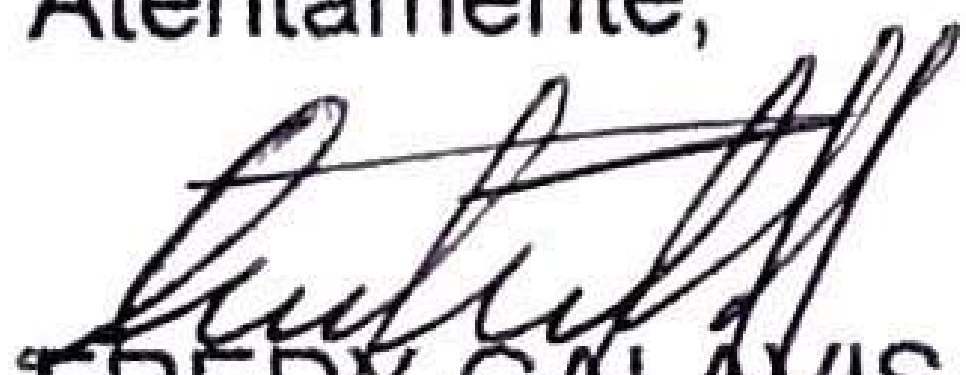
Cordial saludo.

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de mayo 2015, Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa debe celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada, con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por medio de esta deseo hacer extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Palocolorado del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 28 de febrero del año en curso a las 7:30 a.m, en la casa de Asinort. Pueden radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: cerpaloco@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


FREDY GALAVIS MEZA
 Director: CER Palocolorado

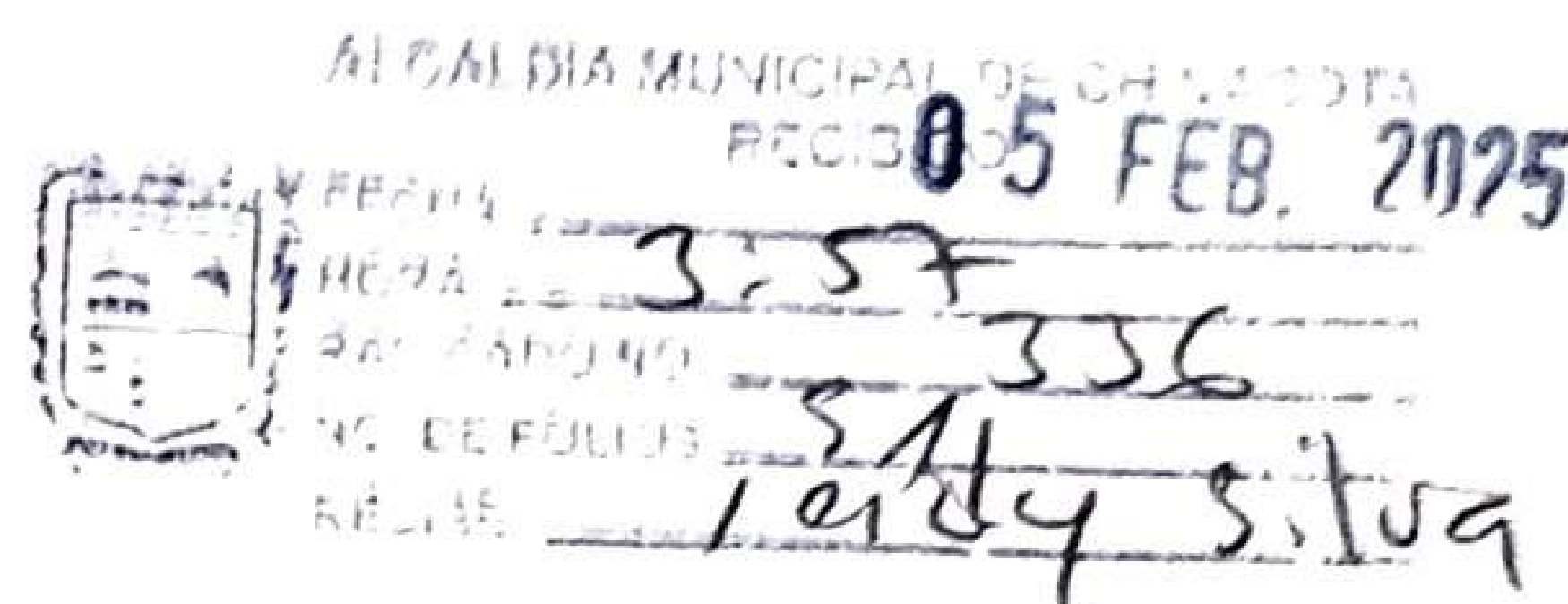
RECIBIDO
 FEBRERO 5/25

cerpaloco@gmail.com
 Dirección de correspondencia: Sede Guayabal (vereda Guayabal)
 Chinácota- Norte de Santander

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO RESOLUCION N° 009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024 RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	--	---

Chinácota, 5 de febrero de 2025

Doctor:
MILTON ALBERTO ORTEGA LEAL
Comisario de Familia Municipal
Chinácota



ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024 CER Palocolorado.

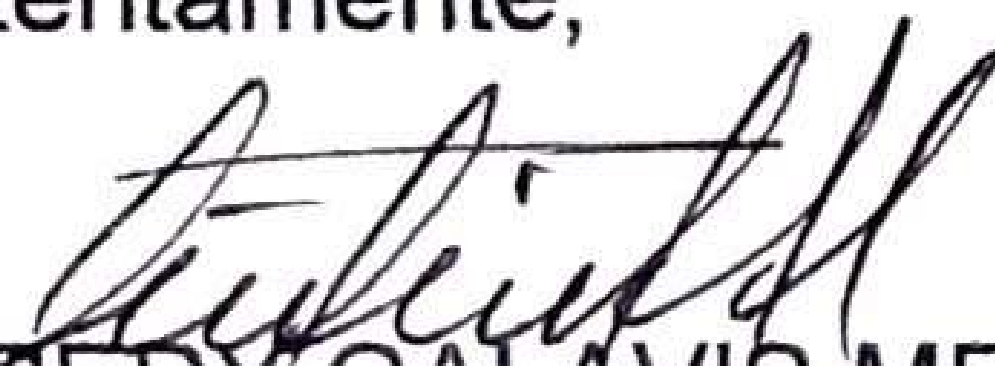
Cordial saludo.

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19: Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa debe celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por medio de esta deseo hacer extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Palocolorado del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 28 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la casa de Asinort. Pueden radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: cerpaloco@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


FREDY GALAVIS MEZA
Director: CER Palocolorado

cerpaloco@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede Guayabal (vereda Guayabal)
Chinácota- Norte de Santander

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO RESOLUCION N° 009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024 RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	---	---

Chinácota, 5 de febrero de 2025.

Doctor:
Inspector de Policía
Chinácota

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINÁCOTA

RECIBIDO 05 FEB. 2025

FECHA 3-57

HORA 3:57

RAJ. CAD. NO 336

NO. DE FOLIOS 1

RECIBE: Fredy Silva

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024 CER Palocolorado.

Cordial saludo.

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19. Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa debe celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por medio de esta deseo hacer extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Palocolorado del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 28 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la casa de Asinort. Pueden radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: cerpaloco@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

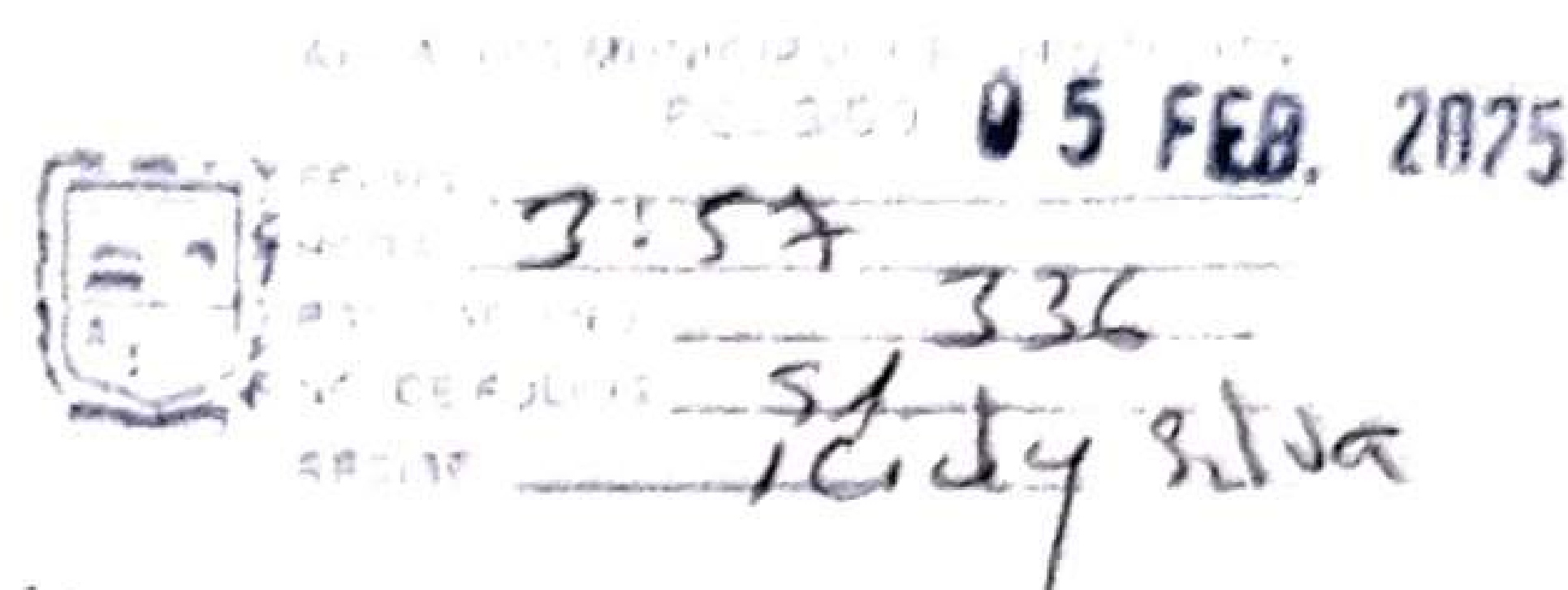
Atentamente,


FREDY GALAVIS MEZA
 Director: CER Palocolorado

cerpaloco@gmail.com
 Dirección de correspondencia: Sede Guayabal (vereda Guayabal)
 Chinácota- Norte de Santander

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO RESOLUCION N° 009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024 RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	---	--

Chinácota, 5 de febrero de 2025



Doctora:

GLORIA MOLINA

Coordinadora de Educación, Turismo, Cultura y Deporte
Municipio de Chinácota

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024 CER Palocolorado.

Cordial saludo.

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19. Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, debe celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por medio de esta deseo hacer extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Palocolorado del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 28 de febrero del año en curso, a las 7:30 am en la casa de Asinort. Pueden radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: cerpaloco@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


FREDY GALAVIS MEZA
Director: CER Palocolorado

cerpaloco@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede Guayabal (vereda Guayabal)
Chinácota- Norte de Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO
RESOLUCION N° 009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL
NIT: 900103588-6
MUNICIPIO DE CHINÁCOTA



Gobernación
de Norte de
Santander
Secretaría de Educación

Chinácota, 5 de febrero de 2025.

Doctor:
FREDY JESÚS RUIZ VILLAMIZAR.
Personero Municipal
Chinácota

PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
Radicado R.
Fecha: 05 FEB 2025 Hora: 04:05pm
Cód. Dependencia:
Cód. Serie Documental:
Responde:

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024 CER Palocolorado.

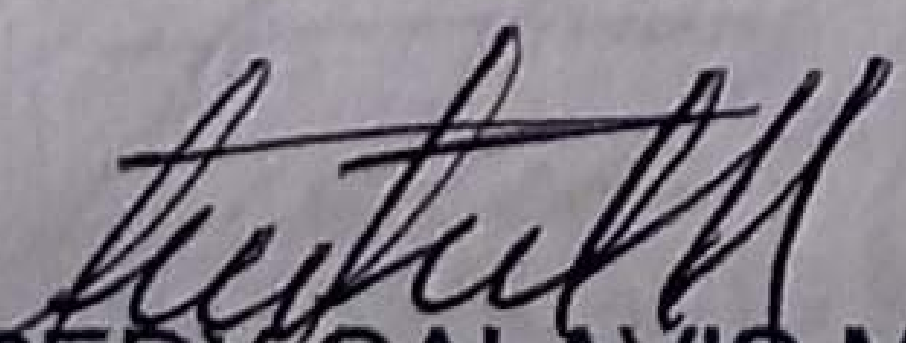
Cordial saludo.

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por medio de esta deseo hacer extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Palocolorado del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 28 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la casa de Asinort. Pueden radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: cerpaloco@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


FREDY GALAVIS MEZA
Director: CER Palocolorado

cerpaloco@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede Guayabal (vereda Guayabal)
Chinácota- Norte de Santander

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO RESOLUCION N° 009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024 RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	---	---

Chinácota, 5 de febrero de 2025.

Señores(as).
DOCENTES CER PALOCOLORADO
Chinácota

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024 CER Palocolorado.

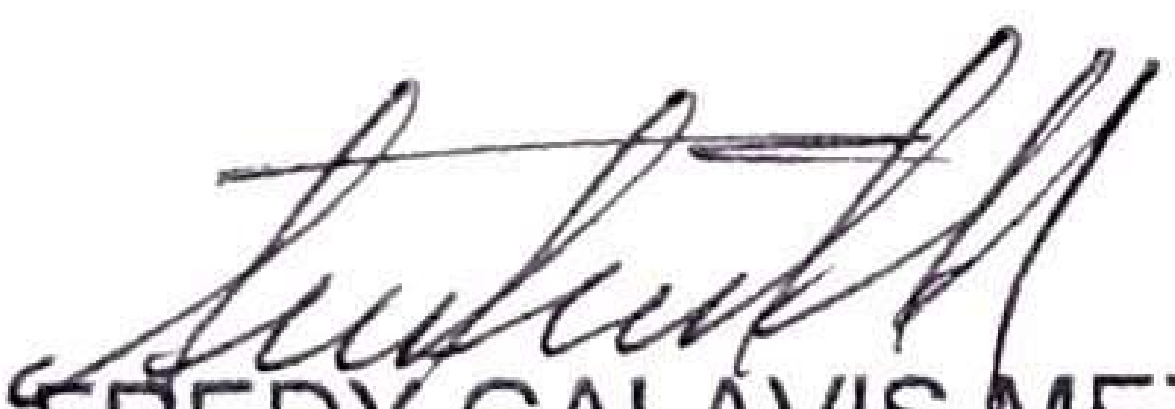
Cordial saludo.

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por medio de esta deseo hacer extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Palocolorado del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 28 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la casa de Asinort. Pueden radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: cerpaloco@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


FREDY GALAVIS MEZA
Director: CER Palocolorado

cerpaloco@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede Guayabal (vereda Guayabal)
Chinácota- Norte de Santander

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO RESOLUCION N° 009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024 RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	---	---

Chinácota, 5 de febrero de 2025.

Señores:

COMUNIDAD EDUCATIVA DEL C.E.R. PALOCOLORADO
Chinácota

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024 CER Palocolorado.

Cordial saludo.

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por medio de esta deseo hacer extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Palocolorado del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 28 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la casa de Asinort. Pueden radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: cerpaloco@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


FREDY GALAVIS MEZA
Director: CER Palocolorado

cerpaloco@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede Guayabal (vereda Guayabal)
Chinácota- Norte de Santander